

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 015			
Proceso: Autoevaluación y Acreditación			
Unidad Académica y/o Administrativa: Coordinación de Autoevaluación y Acreditación - FAMARENA			Hora de Inicio: 04:00 p.m.
Motivo y/o Evento: Reunión implicaciones Acuerdo 002 de 2020 expedido por el CESU			Hora de finalización: 05:20 p.m.
Lugar: La reunión fue llevada a cabo de manera virtual, de acuerdo con las medidas de prevención ante la propagación del virus COVID-19. Plataforma: Google Meet.			Fecha: 28 de julio de 2020
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Luis Fernando Quijano Wilches	Coordinador Comité Autoevaluación y Acreditación-FMARN.	ASISTIÓ
	Jhon Edisson Alvarado	Coordinador Administración Deportiva	ASISTIÓ
	Sorayda Martínez	Docente Administración Deportiva	ASISTIÓ
	Alexander Zamora Velandia	Docente Administración Deportiva	ASISTIÓ
	Angie Catherine Patiño Sánchez	Profesional Comité Autoevaluación y Acreditación-FMARN.	ASISTIÓ
	Rosa Prada	Secretaria Comité Autoevaluación y Acreditación-FMARN.	ASISTIÓ
Elaboró: Angie Catherine Patiño Sánchez			
Visto Bueno del Acta: Luis Fernando Quijano Wilches			

OBJETIVOS:

- Revisar las implicaciones del Acuerdo 002 de 2020 expedido por el CESU el 01 de julio de 2020, en las actividades que se adelantan en el proyecto curricular de Administración Deportiva para optar por la Acreditación de Alta Calidad.

ORDEN DEL DÍA:

1. Introducción a la reunión
2. Presentación del Acuerdo 002 de 2020 por parte de la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad
3. Preguntas y comentarios

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO:

Siendo las 04:00 pm del 28 de julio de 2020, el profesor Alexander Zamora inicia la reunión exponiendo el interés del proyecto curricular de Administración Deportiva para optar por la Acreditación de Alta Calidad, destacando que las actividades enmarcadas en la renovación del Registro Calificado (recibida en mayo de 2020), contribuye a demostrar las condiciones de Alta Calidad que se mantienen en el proyecto curricular.

El profesor Fernando Quijano inicia la presentación del Acuerdo 002 de 2020, la cual consiste en:

1. Generalidades
2. Puntos centrales del Acuerdo 002 de 2020
3. Principales definiciones
4. Nuevos factores de evaluación para programas
5. Implicaciones de la alta calidad de los programas académicos
6. Novedades para las características del programa
7. Trámite por primera vez – Acreditación de Alta Calidad
8. Trámite Renovación Acreditación en Alta Calidad
9. Situaciones acerca de la Acreditación en Alta Calidad
10. Extensión de la vigencia de la Acreditación en Alta Calidad
11. Régimen de Transición
12. Documentos para radicación
13. Cronograma propuesto para el proyecto curricular de Administración Deportiva:



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Una vez se finaliza la presentación, se realizan los siguientes comentarios:

El profesor Jhon Edisson Alvarado consulta sobre la forma en la que se deben aplicar las competencias para el proceso de Acreditación de Alta Calidad; en este sentido, el profesor Fernando Quijano explica que si el proyecto curricular se acoge al cronograma propuesto, el proceso se realiza de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Acuerdo 04 de 2012, por lo que no se debe implementar la evaluación por competencias, ya que esta característica corresponde al Acuerdo 02 de 2020, para el cual el Ministerio de Educación Nacional y el CESU, tienen 6 meses para emitir las guías respectivas.

Adicionalmente, el profesor Jhon Edisson Alvarado explica que el proyecto curricular de Administración Deportiva es fuerte en Investigación e Innovación, lo cual lo favorece para optar por la Acreditación de Alta Calidad, bajo los modelos establecidos por el CESU, tanto por el Acuerdo 04 de 2012 como por el Acuerdo 002 de 2020.

El profesor Alexander Zamora consulta sobre el proceso que se debe llevar cabo en caso que el proyecto curricular decida optar por la Acreditación de Alta Calidad (Carta, guías, información).

En este sentido, el profesor Fernando Quijano indica que no es necesario informar por medio de una carta, lo pueden hacer de una forma más informal; así mismo, refiere que al finalizar la reunión se hará envío de los documentos guía e información disponible para este fin. No se presentan más comentarios, por lo que el profesor Fernando Quijano da por finalizada la reunión.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Envío documentos guía e información para optar por la Acreditación de Alta Calidad bajo el modelo expuesto por el Acuerdo 04 de 2012.	Coordinación Autoevaluación y Acreditación Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Julio 28 de 2020

Siendo las 05:05 pm del día 28 de julio de 2020 se finaliza la reunión.

ORIGINAL FIRMADO

LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES

Coordinador Autoevaluación y Acreditación Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

ORIGINAL FIRMADO

ANGIE CATHERINE PATIÑO SÁNCHEZ

Profesional Autoevaluación y Acreditación Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.